



EDICTO

SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL VALLE DEL CAUCA,

NOTIFICA a las partes dentro del proceso disciplinario radicado No. **2016-00219** adelantado en contra de la doctora ZULAY TOBON CEDEÑO, de la Sentencia aprobada en Acta No.033 B del 19 de mayo de 2020.

IGUALMENTE SE LES INFORMA QUE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO PUEDE SER CONSULTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2020, EDICTOS MES DE NOVIEMBRE.

Para que sirva de notificación a quienes no lo hicieron personalmente del contenido de la providencia, se fija el presente EDICTO, en lugar visible de la Secretaría de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Valle del Cauca, por el término de TRES (3) DIAS HÁBILES, **HOY 23 DE NOVIEMBRE DE 2020, SIENDO LAS 07:00 DE LA MAÑANA.**



GERMAIN ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ
Secretario de la Sala

DESFIJACION: Hoy **25 DE NOVIEMBRE DE 2020,** siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal.



GERMAIN ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ
Secretario de la Sala